



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN



Radicado N° 0118007455902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá, D.C., 25 octubre 2018

Señor
CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO
Representante Legal
SOFTWARE BUILDERS LTDA
DIRECCIÓN: Carrera 72 B No. 49 A - 96
Teléfonos: 7032728 – Fax 4713433
Email: info@software-b.com
Bogotá D.C

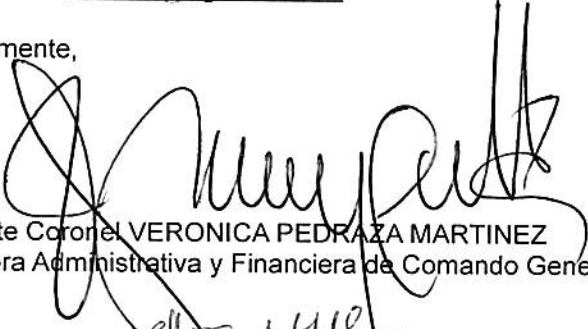
Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución contrato de servicios No. 258 de 2018.

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA SEPTIMA del CONTRATO DE SERVICIOS No. 258 DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, cuyo objeto es "...prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de los sistemas misionales BISIGOI, CEFIE, SIGFFMM basados en el sistema de seguridad HERCULES, que incluye bodega de datos y las herramientas de Oracle a nivel de motor de base de datos 12C, Oracle Web Logic, Business Intelligence 11g con migración a Business Intelligence 12c versión 1 o superior de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro de precios del Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato...." será contado a partir del 26 de Octubre de 2018 y hasta el 28 de diciembre de 2018.

Para realizar el trámite de pago, deberá entregar el acta de recibo parcial, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura, donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA; así mismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo le informo que la Supervisión del mencionado contrato será ejercida por señor PD1. ALFONSO FREDY DELGADO MILLAN, Profesional de Direccion Tecnologias de la Informacion o QUIEN HAGA SUS VECES o quien haga sus veces a puede contactar en el Teléfono: 3150111 Ext: 21221 y en el Correo Electrónico: alfodel@cgfm.mil.co

Atentamente,


Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera de Comando General FF.MM

Elaboró : PS Jhonnathan Reinaldo Riveros Lopez

Revisó : PD8. Norma Constanza Alvis Bejarano

Vo.Bo. : MY. Frank Argemiro Camargo Cadena
Jefe Área de Contratación



